



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

3794

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 23 de febrero de 2015 por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo con número de procedimiento abreviado 14/2015 que se tramita ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo 2 de Palma

Hechos

El señor Daniel Hervás Masip interpuso un recurso contencioso-administrativo en materia de personal contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 17 de noviembre de 2014 —notificada el 25 de noviembre de 2014— por la que se integra al recurrente en la plantilla autorizada del Hospital Universitario Son Espases. Dicho Recurso contencioso-administrativo se tramita ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Palma por medio del procedimiento abreviado 14/2015.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.
2. El artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Emplazar a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo (procedimiento abreviado 14/2015, que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 2 de Palma) para que puedan personarse ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución.
2. Comunicar a las personas interesadas que, si se personan fuera del plazo establecido, se las considerará como parte —sin que por ello tenga que retrotraerse ni interrumpirse el procedimiento— y que, si no se personan, el procedimiento seguirá y no será procedente hacerles ninguna notificación más.

Palma, 23 de febrero de 2015

El director general
Miquel Tomàs Gelabert

